

SILLA DE RETENCIÓN INFANTIL "nunca la olvide"

Los sistemas de retención infantil, en cada una de sus diferentes modalidades (capazo, silla con arnés, elevador con respaldo o alzador) son la mejor protección que puede llevar un pequeño cuando circulan a bordo de un vehículo, y además, está exigido por ley.



Las estadísticas de la DGT en el año 2013 recogen que 20 niños menores de 12 años fallecieron en un accidente de circulación, cuatro de ellos no utilizaba sillita. Además 88 sufrieron heridas graves (14 sin SIR) y 2741 con heridas leves (197 sin dispositivo SIR). Por último no olvide colocar estos dispositivos correctamente, que el uso de sistemas de retención infantil reduce en un 75% el riesgo de muerte y un 90% la posibilidad de lesiones, en caso de accidente.

Un sistema de retención de calidad, bien anclado y con el niño correctamente sujeto mejora eficazmente los resultados en caso de frenazo brusco o impacto.

Sistemas de seguridad que incorpora una silla infantil

Cinturón de seguridad

El cinturón de seguridad del coche cumple dos funciones:

- Sujetar la sillita infantil. La silla va anclada al asiento del vehículo mediante el cinturón de seguridad.
- Proteger al niño. El cinturón del coche también protege al niño cuando pasa a los grupos de sillas 2 y 3, que va desde los 15 kilos hasta los 36 kilos de peso.

- **Sistema ISOFIX**

El sistema ISOFIX consiste en un sistema de anclaje de la silla al vehículo, compuesto por tres puntos de sujeción o apoyo: dos situados en el respaldo del asiento trasero, y un tercer punto de anclaje en la parte trasera del asiento (llamado Top Tether) o mediante una pata de apoyo que va de la silla al suelo del vehículo.

Arneses de sujeción

Los arneses de sujeción (unos tirantes incorporados a la sillita) sirven para sujetar al niño al sistema de retención. Estos

dispositivos, presentes en los grupos 0, 0+ y I (de recién nacidos hasta los 18 kilos de peso) deben colocarse sin holgura, y vigilar que el niño no saque los brazos de los arneses, ya que aumentaría el riesgo de lesiones.



Cojín de seguridad

Innovador sistema de protección para niños del grupo I que elimina los arneses de sujeción, minimizando el riesgo de sacar los brazos y reduciendo los desplazamientos cervicales. El sistema, en caso de un golpe, absorbe la energía y distribuye la fuerza del impacto. Sin este cojín, el sistema de retención puede ser utilizado para el grupo 2.

Otros dispositivos de protección

Cada fabricante incorpora sus propios desarrollos en sistemas de protección, como son los protectores cervicales, los protectores de impacto lateral, los reguladores en altura del reposacabezas,

etc. Pregunte en su centro por la seguridad de su sistema, y equipe siempre las que hayan obtenido los mejores resultados en materia de seguridad.

CONSEJOS

- Si viajamos con menores, recuerde que siempre han de usar una silla adaptada a su peso y talla, con el arnés y cinturón de seguridad bien abrochados. Una temperatura agradable, su música preferida, un muñeco, parar cada dos horas harán el viaje más placentero y evitarán caldear el ambiente con berrinches que distraigan al conductor.
- Los niños en uso de sillas de retención infantil siempre deben de viajar en los asientos traseros y en sentido contrario a la marcha el mayor tiempo posible.
- Las sillitas de los más pequeños de hasta los 13 kg aproximadamente (grupo 0 y 0+), siempre deben de ir colocados en sentido contrario a la marcha.
- Cuando su hijo circule con elevador, suele ser a partir de los 4 años, que sea siempre con respaldo. Lo protegen mejor de impactos laterales y ellos van más cómodos.
- Compruebe que el SRI va perfectamente anclado (sin moverse).
- Ajuste los arneses y los cinturones al cuerpo de los niños, nunca deberán ir retorcidos, ni doblados, ni holgados.

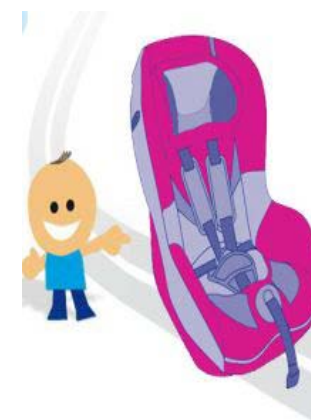
- Suba y baje a los más pequeños por las puertas más próximas a la acera.
- Ahora también se puede adquirir una silla homologada según I-Size clasificadas por el tamaño del niño (centímetros) y no por su peso.
- Antes de comprar su silla infantil, compruebe que este homologada y que cuente con la etiqueta que lo indica. Lea detenidamente las indicaciones del fabricante y pregunte al comercial todas las dudas que se le presenten.

Además según la última reforma de la Ley de Seguridad Vial del 09 de mayo 2014, los agentes de policía podrán inmovilizar su vehículo si viajan con niños que no utilicen la sillita adecuada.

Los menores de 12 años o cuya estatura no sea superior a 135 cm, no deben de viajar en asientos delanteros.

YA QUE TAN IMPORTANTE ES USAR LAS SILLAS DE RETENCIÓN INFANTIL, COMO USARLAS CORRECTAMENTE, para visualizar lo que debemos saber sobre su uso accede al siguiente enlace de la DGT: http://www.dgt.es/PEVI/contenidos/Externos/recursos/didacticos/otros_ambitos/infancia/a_silla_que_cuida/LaSillaQueCuida.pdf

ABRÁZALE A LA VIDA



POLICÍA LOCAL

